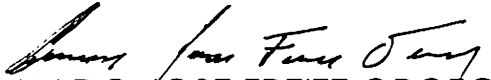


JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 28 de Octubre de 2020 ESTADO CIVIL N° 075

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2020-00053	MATRIMONIO	Higinio Zabal Puentes y Sandra Rubiela	Hdros Ind de Ulpiano Pulido	13-jun-19	1
De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.P. Civil se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 28 de octubre de dos mil veinte. Se desfija a las cinco de la tarde. El Secretario  ONALDO JOSE FREITE OROZCO					